

AGF 277 - 2010

Santiago, 29 de Julio de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL
PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la ley 18.045 de Mercado de Valores, como asimismo, a lo que dispone la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente informamos a Ud. como hecho esencial respecto de valor cuota del fondo mutuo que luego se indica que, ante la existencia de diferencias relevantes entre la valorización TIR de compra y TIR de mercado de los instrumentos que conforman la cartera de inversión del fondo mutuo denominado “Fondo Mutuo Penta Money Market”- fondo mutuo de inversión de deuda a corto plazo con duración menor o igual a 90 días- la gerencia general de la sociedad ha adoptado la siguiente decisión:

- que con motivo de las diferencias señaladas precedentemente y conforme lo autoriza el párrafo segundo del numeral 1.1. del Título I de la Circular N° 1.579 de esa Superintendencia, con fecha de ayer -28 de Julio de 2010- el gerente general de la sociedad determinó efectuar ajustes a la valorización de las carteras de inversiones de los fondos mutuos antes señalados, todo ello, a objeto de que los instrumentos que componen las carteras de dichos fondos mutuos representen el valor real al cual puedan liquidarse efectivamente en el mercado.

Finalmente, informamos que los efectos del hecho esencial que se informa, implica - el día 28 de Julio de 2010- una variación en el valor cuota del respectivo fondo mutuo, así como en la rentabilidad del mismo, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

Fondo Mutuo	Valor cuota 27/07/2010	Valor cuota 28/07/2010	Rentabilidad Diaria
Money Market Serie A	1244,5319	1243,2668	-0.1017%
Money Market Serie M	1187,4322	1186,2317	-0.1011%

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ DANIEL HASSI SABAL
Gerente General
Penta Administradora General de Fondos S.A.